



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que, por Expte. 0021515/2012, el Od. Eduardo David Piemonte solicita licencia con goce de haberes desde el 18 de junio hasta el 25 de junio de 2012 para asistir a la Sesión General de la International Association for Dental Research, que se llevará a cabo en Foz do Iguaçu, Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad presentará un poster sobre un trabajo de investigación de su autoría;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que la solicitante ha presentado la documentación necesaria,  
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

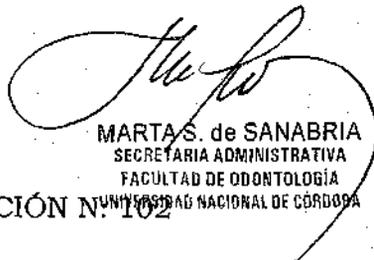
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) al Od. Eduardo David Piemonte (Leg. 35482) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra de Estomatología I "A", desde el 18 de junio hasta el 25 de junio de 2012, para asistir a la Sesión General de la International Association for Dental Research en Foz do Iguaçu, Brasil, conforme al Art. 3º inc. a) del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

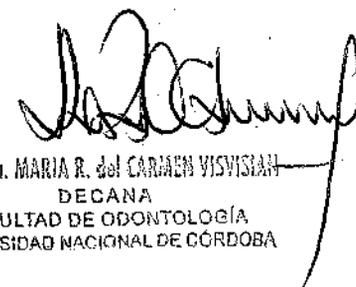
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que a su regreso, el Od. Eduardo David Piemonte deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

  
MARTAS de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 102  
Cf/nr

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA